

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 039-2010-UE: 115/D**

Huamachuco, 10 de Noviembre del 2010

Visto el Informe Nº 025-2010-UE115:M/UL del 09.NOV.2010, remitido por la Jefatura de la Unidad de Logística, proponiendo la conformación del Comité Especial que llevará a cabo el Proceso de Selección Adjudicación Directa "Adquisición de equipos de medición Estación Total Electrónica y GPS para el uso de la Unidad Ejecutora 115 Marcahuamachuco", Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Directoral Nº 031-2010-UE: 115 Marcahuamachuco, se aprueba la 1era. Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, en la cual se encuentra comprendida el proceso de selección Adjudicación Directa "Adquisición de equipos de medición Estación Total Electrónica y GPS para el uso de la Unidad Ejecutora 115 Marcahuamachuco;

Que, la administración de la Entidad ha creído conveniente acogerse a la utilización del Decreto de Urgencia 078-2009 a fin de agilizar los procedimientos y plazos contenidos en la Ley de Contrataciones y su Reglamento.

Que, el Art 6º del Decreto de Urgencia 078 – 2009 "Medidas para agilizar la contratación de bienes, servicios y obras", prescribe que la organización, conducción y ejecución del proceso de selección Adjudicación Directa debe llevarse a través de un Comité Especial Ad Hoc;

Que, de acuerdo al Art. 24º de la Ley de Contrataciones aprobada con Decreto Legislativo 1017, prescribe que un Comité Especial debe estar conformado por tres (03) Miembros, de los cuales uno debe pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad; debiendo considerarse el Art. 27º del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado con Decreto Supremo Nº 184-2008-EF para su respectiva designación y notificación;

Que, mediante el documento del Visto, la Jefatura de la Unidad de Logística, propone a los miembros que integraran el Comité Especial Ad Hoc a cargo de la conducción del proceso de selección Adjudicación Directa "Adquisición de equipos de medición Estación Total Electrónica y GPS para el uso de la Unidad Ejecutora 115 Marcahuamachuco, de acuerdo al siguiente detalle:

**Titulares**

Presidente: Rocío Graciela Ayala Azabache.

Miembros: Guillermo Justiniano Solar Ugaz.

Edgar Jesús Aguirre Avalos.

**Suplentes:** Loli Jhover Chávez Cabrera.

Edith Magaly Asto Campos.

Jorge Yassell Chiguala Azabache.

En ejercicio de las facultades que le confiere la Resolución Ministerial Nº 0294-2010-ED, de fecha 29.SEP.2010.





Unidad Ejecutora 115

**MARCAHUAMACHUCO**  
Perú

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO:** DESIGNAR al Comité Especial Ad Hoc que tendrá a su cargo la conducción del Proceso de Selección Adjudicación Directa “Adquisición de equipos de medición Estación Total Electrónica y GPS para el uso de la Unidad Ejecutora 115 Marcahuamachuco”; el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

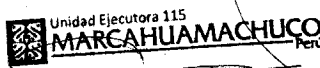
**Titulares**

Presidente: Rocío Graciela Ayala Azabache

Miembros: Guillermo Justiniano Solar Ugaz  
Edgar Jesús Aguirre Avalos

**Suplentes:** Loli Jhover Chávez Cabrera  
Edith Magaly Asto Campos.  
Jorge Yassell Chiguala Azabache

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE



Guillermo C. Rebaza Jara  
DIRECTOR

C. C.  
OAF  
Integrantes Cte. Especial.